

PRESIDENTE DEL GOBIERNO
D. José Luis Rodríguez Zapatero

Madrid, 28 de febrero 2008

Sr Presidente del Gobierno:

Usted conoce de la huelga indefinida que se lleva a cabo por los Funcionarios de Justicia de Órganos Centrales y 9 comunidades Autónomas que no tienen aun trasposos de competencias asumidas. Este conflicto afecta a más de 9.500 Funcionarios, y ha provocado que hasta la fecha hayan sido suspendidas cerca de 50.000 actuaciones judiciales, y desembocando en un colapso absoluto del servicio de la Administración de Justicia al ciudadano, además de la acumulación de un retraso de difícil recuperación, con evidentes perjuicios profesionales, económicos y personales.

Entendiendo que las reclamaciones económicas que pide este colectivo son absolutamente justas, pues siendo Cuerpos nacionales con idénticas funciones, responsabilidades y competencias y siendo regulados por la misma Ley Orgánica del Poder Judicial, no se justifica en modo alguno las abismales diferencias retributivas con el resto de Funcionarios transferidos.

Por todo ello solicito de Usted que como Presidente del Gobierno encuentre los medios que considere oportunos para llegar a una solución.

Agradeciendo de antemano su colaboración y esperando una solución que de término a este grave conflicto que dura ya 21 días, le saluda atentamente,

Domingo Fernández Veiguela
PRESIDENTE NACIONAL CSI-CSIF